

RIO GALLEGOS, 12 OCT 2011

VISTO:

Las Notas N°s 399 y 749/11 interpuestas por la Jefa del Departamento de Alumnos y la Secretaria Académica de la UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de los docentes que no asistieron a las Mesas de Exámenes del turno del mes de septiembre de 2011;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE en varias oportunidades los exámenes no se han tomado por la ausencia del tribunal evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE dicha Secretaría es la autorizada para realizar la Anulación de Actas, de común acuerdo a las misiones y funciones de este sistema;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE nada obsta par acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes del turno septiembre de 2011 sin notas que obran en el anexo I de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

524



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

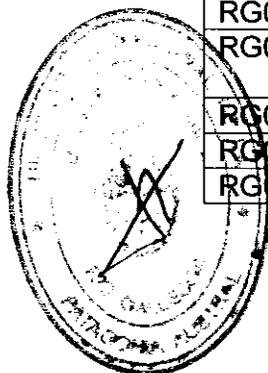


UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

ANEXO I

Acta	Asignatura	Mesa	Fecha
RG02321112	Estadística y Diseño Experimental	Septiembre/11	29/09/2011
RG02321126	Cartografía y Teledetección	Septiembre/11	30/09/2011
RG02321127	Forrajes	Septiembre/11	30/09/2011
RG02321128	Producción Bovina	Septiembre/11	30/09/2011
RG04522040	Fundamentos Bioneurológicos del Aprendizaje	Septiembre/11	30/09/2011
RG04522014	Teoría Psicosocial	Septiembre/11	27/09/2011
RG00314190	Seminario de Economía y Sociedad	Septiembre/11	27/09/2011
RG00314193	Historia Argentina II	Septiembre/11	27/09/2011
RG91804079	Introducción a los Medios Masivos	Septiembre/11	28/09/2011
RG91804080	Introducción a los Medios Masivos	Septiembre/11	28/09/2011
RG06701009	Patrimonio Natural y Cultural	Septiembre/11	30/09/2011
RG06701008	Problemática Ambiental y Desarrollo Sustentable	Septiembre/11	27/09/2011
RG06402004	Geografía Económica y Política	Septiembre/11	26/09/2011
RG06902115	Principios de Biotecnología	Septiembre/11	27/09/2011
RG04906055	Taller de Resolución de Problemas	Septiembre/11	27/09/2011



524